

DIRECCION DE LA PASTORAL

PARA INFORMACION Y MEMORIA DE LAS REUNIONES DEL CLERO DEDICAMOS ESTE NUMERO DEL BOLETIN A RESEÑAR LAS DOS REUNIONES DIOCESANAS DEL CLERO CELEBRADAS EN AÑOS ANTERIORES Y DETALLAR LA ULTIMA QUE TUVO LUGAR LOS DIAS 23 Y 24 DE JUNIO DE 1969.

ANTECEDENTES

Sólo podremos comprender la *marcha de esta III Reunión sacerdotal* ambientándola dentro de un proceso pastoral que viene produciéndose en la Diócesis, especialmente a partir de 1966. Es necesario, haciendo historia, darnos cuenta de los pasos recorridos y de los que quedan por recorrer.

I REUNION DIOCESANA

(26, 27 y 28 de abril de 1966)

En abril de 1966 tuvo lugar la *I Reunión Sacerdotal Diocesana*. Era la plasmación de un deseo de conjuntar criterios para marchar uni-

dos, *en la nueva etapa pastoral de la Diócesis*. Para ello era necesario crear unas estructuras que fueran cauce de diálogo y posibilitaran una acción más amplia y conjuntada. Aún no se había hablado en la Iglesia de Consejo Prebiteral ni de Consejo de Pastoral, ya que la Const. «*Ecclesiae Sanctae*» se promulgaría después.

Como un primer paso importante *se constituyeron tres Comisiones (Gobierno, Económica y Pastoral)*, cuyos miembros fueron elegidos parte por votación de los sacerdotes, parte por elección directa del Sr. Obispo, con la inclusión de algunos seglares.

Enfilando una solución viable dentro de la natural dificultad, se abordó el problema, extraordinariamente sensible, de la *Previsión Social del Clero*. Asunto cuya reglamentación y ejecución se encomendó a la Comisión Económica.

Entre los problemas que afectaban directamente a la Capital estaba el de la *nueva división de parroquias*. Buscando una estructuración más pastoral ISPA se encargó de hacer un estudio del problema cuyas primeras conclusiones se escucharon en la Reunión.

Finalmente, en esta misma Reunión se programó el *Año del Concilio*.

Esta I Reunión bien puede calificarse de *una toma de conciencia pastoral* a escala diocesana y punto de partida de futuras realizaciones.

II REUNION DIOCESANA

(19-22 de diciembre de 1967)

La *II Reunión Sacerdotal Diocesana* tiene lugar del 19 al 22 de diciembre de 1967.

El movimiento iniciado en la I Reunión había ido creando un clima y *unas exigencias nuevas*.

Especialmente deben resaltarse los *Cursillos de Pastoral de Conjunto*.

La búsqueda de una mayor eficacia pastoral en la unidad exigía buscar una fórmula que permitiera *orientar esta nueva etapa*. Era necesario partir de una *mentalización del Clero* en las nuevas exigencias

y en los nuevos cauces de la pastoral comunitaria y de diálogo. La Comisión Episcopal de Pastoral había realizado algún cursillo sobre Pastoral de Conjunto. En algunas diócesis se había iniciado con no pequeño fruto. La Comisión Diocesana de Pastoral, teniendo en cuenta estas experiencias y debidamente asesorada, *estructuró una serie de Cursillos de mentalización para el Clero diocesano y algunos religiosos*.

Al llegar esta *II Reunión Sacerdotal Diocesana* se estaba a punto de cubrir el ciclo propuesto y por lo tanto la culminación de una meta. Las dificultades surgidas, tanto de tipo personal como estructural, eran más de las que cabía esperar. Por ello, se imponía honradamente hacer una *revisión conjunta de actitudes y métodos*. Actitudes de los sacerdotes ante las nuevas exigencias de unión y de acción y su conocimiento y aplicación de los métodos de equipo y diálogo. En los cursillos se vio claro que, pese a la buena voluntad general, no era fácil cambiar actitudes ni asimilar criterios.

Como conclusión importante de esta etapa de rodaje se palpó la inadaptación de los arciprestazgos para realizar esta Pastoral de Conjunto y por lo tanto se percibió inmediatamente que era necesaria *una nueva estructuración arciprestal*, sobre todo teniendo en cuenta la nueva figura del Arcipreste surgida de la Const. «*Ecclesiae Sanctae*».

Este tema, pues, se imponía a

la II Reunión Diocesana. Cuando se llevó a la Reunión el tema *había sido ya estudiado por ISPA con la colaboración de los sacerdotes*. Sin embargo, había que perfilar las cosas hasta los últimos detalles. La Reunión pidió dar cima a este trabajo con la mayor garantía.

Como este mismo año Pablo VI *había proclamado el AÑO DE LA FE*, en esta Reunión se trazaron las líneas para su realización en la Diócesis. Para ello, se nos dio un avance del estudio socio-pastoral de la Diócesis que ISPA estaba realizando, centrándose en las motivaciones religiosas de nuestro pueblo y en la conveniencia de presentarle *un mensaje sencillo y apostólico a la vez que vivencial*. Es decir, llegar a una profundización mayor de la fe mediante una catequesis clara y viva.

En conexión con esta problemática de la fe de nuestros pueblos se constató *la fuerte mutación que provoca el paso de la civilización rural a la urbana* en diócesis sometidas a las influencias migratorias como la nuestra.

Hubo un punto, el de los sacerdotes que tampoco quedó desatendido. La fe del sacerdote debía potenciarse mediante una vigorización de *los equipos de pastoral y de los retiros espirituales*. La experiencia de algunos equipos era un buen testimonio de ello.

Como conclusiones de todo este intercambio de experiencias se imponía: *completar el estudio socio-pastoral* que nos diera la realidad religiosa de la Diócesis; *empezar el estudio socio-pastoral de la ciudad*

que de momento se había pospuesto; *potenciar los equipos* en los aspectos técnicos y espiritual como instrumentos de una pastoral comunitaria; *crear retiros más vivenciales y actitudes más activas*; *programar el Año de la Fe*.

Se apuntó la conveniencia de crear una *Oficina Informativa* que pudiera orientar y aclarar tantas dudas dogmáticas, morales y disciplinares como surgen en estos momentos de confusión.

Tímidamente y de paso se aludió al tema de la *Pastoral de Sacramentos*, más en los aspectos sociales y externos de las primeras comuniones.

De la primera a la segunda Reunión habían surgido aspectos enteramente nuevos, especialmente en lo que se refiere a la Pastoral de Conjunto con las nuevas exigencias personales y estructurales que encontraban no pequeños obstáculos, especialmente percibidos por la parte del clero más activa y pastoralmente sensibilizada. Precisamente *el clero manifiesta un mayor deseo de sinceridad y de diálogo* que lleva a posiciones más críticas y, a veces, desconfiadas ante los nuevos y fuertes compromisos. El despertar de un sueño no pocas veces doloroso.

III REUNION DIOCESANA

(23 y 24 de junio de 1969)

PREPARACION DE ESTA REUNION

Las Reuniones Sacerdotales a escala diocesana forman ya parte del modo normal de realizar una pas-

toral diocesana conjunta como medios de diálogo y programación.

Se imponía, después de tiempo transcurrido, *una III Reunión*. Dos motivaciones pastorales venían pesando sobre el clero de un tiempo acá: una, *delimitar definitivamente los arciprestazgos y la creación de zonas pastorales*, así como la designación de los *responsables de Zona y Arciprestazgo*; otra la *toma común de conciencia* ante las nuevas exigencias de la Pastoral de Sacramentos. Estos dos temas habían sido sugeridos con frecuencia tanto por los equipos en sus Actas como por los sacerdotes individualmente.

En cuanto al primer tema la preparación estaba bastante fundamentada en los estudios hechos por ISPA recogiendo las contestaciones de los sacerdotes. Sin embargo, para no hacer las cosas sobre el papel era necesario completar y *contrastar el estudio con la realidad*. Se mandó a todos los sacerdotes el mapa de arciprestazgos y zonas confeccionado por ISPA, a fin de que propusieran sus observaciones; *se visitó a los sacerdotes en la zona para recoger personalmente estas observaciones*. Como complemento de este estudio se les *pidió aconsejar* sobre una distribución del clero y parroquias más en línea pastoral. El resultado de estos estudios y contactos se presentó definitivamente a la III Reunión.

El tema de *la Pastoral Sacramentaria* venía siendo preocupación constante de la mayoría de los sacerdotes. La Comisión se percató de

ello tanto leyendo las Actas de equipos donde mensualmente por unos u otros se incidía en lo mismo como en las conversaciones con los sacerdotes. Esto hizo pensar que sería un tema para el cual los sacerdotes estaban perfectamente preparados y que exigía ponerlo a consideración de todos. Para recoger de una manera más clara y orgánica las aportaciones de todos se *les envió una encuesta* para ser contestada personal o comunitariamente. *Fue contestada por el 60% del clero*. Característica de la encuesta que creía responder a las preocupaciones y exigencias del clero, era *insistir más en el aspecto catequético* que en el moral y social de los sacramentos.

Como se trataba de una primera toma de contacto con el problema se decidió que abarcara prácticamente a todos los sacramentos.

A fin de no perder de vista las relaciones de sacramento y fe se incluyó *una orientación doctrinal*.

La meta era iniciar unos primeros pasos en un tema pastoral tan candente y delicado.

A este fin se convocó a los arciprestes, secretarios de equipo y un miembro elegido por cada equipo. *La mayor parte de los equipos enviaron estos representantes* a los que se sumaron accidentalmente otros sacerdotes.

A todos los asistentes se les entregó el material necesario y propio de la Reunión.

Estructura de la Diócesis en Zonas y Arciprestazgos

- 1.º Presentación del estudio socio-religioso de la diócesis.
- 2.º Presentación del proyecto primero de división en zonas y subzonas elaborado por ISPA.
- 3.º Proceso seguido hasta la confección definitiva:
 - a) Mapas enviados a los sacerdotes para su estudio.
 - b) Corrección de los mismos por los sacerdotes reunidos con miembros del Secretariado.
 - c) Estructuración definitiva según el criterio de la Comisión atendiendo, en todo lo posible, el parecer de los sacerdotes.
- 4.º Distribución en zonas:
 - a) Criterios seguidos:

Homogeneidad geográfica, parecidas características socio-culturales, facilidad de comunicaciones, tendencia de la gente.
 - b) Resultado:

Diez zonas con características propias lo más definidas posible.
- 5.º Distribución en arciprestazgos:
 - a) Criterios seguidos:
 - Coincidencias de características socioeconómicas y culturales.
 - Fácil relación entre parroquias.

- No incluir en un mismo arciprestazgo demasiado número de sacerdotes.
 - Planificar pensando en la posible agrupación de parroquias a no muy largo plazo:
 - Por descenso creciente de la población rural.
 - Por la disminución progresiva del número de sacerdotes.
 - Por los insuficientes ingresos que la mayor parte de la parroquia reportan.
- 6.º Explicación de los casos en que ha habido variantes.
- 7.º Número actual de sacerdotes de cada arciprestazgo y el que pudiera resultar en una nueva distribución.

MANUEL ALMEIDA CUESTA

Misión del Arciprestazgo y de la Zona

ARCIPRESTAZGO

A) MISION DEL ARCIPRESTAZGO.

1. *Reflexionar, adaptar y revisar* la acción pastoral en el Arciprestazgo dentro de las directrices de Zona.
2. *Ejecutar una pastoral de conjunto* tan compenetrada que el arciprestazgo aparezca una gran parroquia en que todos se sientan responsables de todo, aunque cada uno actúe en una parroquia o acción pastoral concreta (catequesis, liturgia, apostolado seglar...).

B) DIRECCION DEL ARCIPRESTAZGO.

1. *Arcipreste.*
2. *El equipo.*
3. *El Secretario.*

C) MISION DE LOS MISMOS.

1. *Del Arcipreste.*
 - a) *Dirigir, impulsar y coordinar* el funcionamiento del equipo.

b) *Animar el equipo*, con su autoridad, pero sobre todo con sus cualidades espirituales y personales.

2. *Del equipo.*

a) Programar la acción pastoral del arciprestazgo.

b) Ejecutar conjuntamente la tarea pastoral.

c) Señalar tareas concretas a los miembros del equipo.

3. DEL SECRETARIO.

Citaciones. Actas. Notificaciones.

D) REUNIONES DEL EQUIPO.

1. Cuantas sean necesarias para cumplir adecuadamente su cometido, especialmente en esta primera etapa de estudio y programación.

2. Al menos una vez al mes.

ZONA

A) MISION DE LA ZONA.

1. *Descubrir* los problemas humanos, sociales y religiosos comunes a la zona; *estudiar* las consecuencias de zona dentro de la pastoral diocesana.

2. *Servir de instrumento de diálogo* entre el Arciprestazgo y los organismos diocesanos.

3. *Insertar en una pastoral* única (líneas comunes) y múltiple (diversas instituciones) los diversos elementos pastorales de la zona.

B) DIRECCION DE LA ZONA.

1. *Responsable de zona.*

2. *Consejo de zona:* integrado por el Responsable, Arciprestes, Secretario. A él pueden ir siendo llamados religiosos y seglares responsabilizados en estas tareas.

C) MISION DE LOS MISMOS.

1. *Del Responsable.*

a) Coordinar y moderar el equipo de zona.

b) Formar parte del Consejo de Pastoral.

GABRIEL PEREZ RODRIGUEZ

Normas para la elección de Arciprestes y Responsables de Zona

En cumplimiento de los acuerdos propuestos en la última Reunión del Clero que tuvo lugar en los días 23-24 de julio sobre la puesta en marcha de la nueva configuración de Arciprestazgos y Zonas, ha llegado el momento de proceder a la elección de sus respectivos Responsables.

Para ello han sido establecidas las normas siguientes:

A) PARA LA CIUDAD.

1. Responsables de Equipos.

Dado que en ésta fueron elegidos los Responsables de Equipos recientemente, no se juzga oportuno proceder a nueva elección, sino que quedan confirmados los actuales.

2. Responsable de Zona.

Reunidos los Responsables de Equipo el día 21 de julio acordaron que la Ciudad conste de una sola Zona, integrada tanto por los equipos territoriales como por los funcionales.

Procede, por tanto, el nombramiento de Responsables de Zona en la Capital a tenor de las normas que se establecen para los Responsables de Zonas rurales.

B) PARA LOS PUEBLOS.

1. Elección de Arciprestes.

Cada sacerdote enviará el nombre de su candidato, a no ser que prefieran proponerlo todos de común acuerdo.

2. Responsable de Zona.

Cada sacerdote enviará una terna de candidatos, a no ser que los sacerdotes de la Zona prefieran proponer la terna de común acuerdo.

OBSERVACIONES

1. Se señala fecha tope para el envío de los votos el día 15 de septiembre.
2. Se enviará el voto bien directamente al Sr. Obispo, o a la Comisión de Pastoral (Plaza Mayor, 8-9).

3. Revisadas las observaciones enviadas después de la Reunión Diocesana sobre límites de Arciprestazgos y Zonas, se ha acordado que los pueblos de Moriscos y Castellanos de Moriscos pasen al arciprestazgo de Gomecello.
4. Quedan responsabilizados de la ejecución de estas normas en las respectivas Zonas quienes en la Reunión Diocesana fueron nombrados transitoriamente Responsables de las mismas.

La Comisión de Pastoral

Reflexión doctrinal sobre la relación Fe-Sacramento

I.—INTRODUCCION.

1. El problema pastoral de la relación fe-sacramento se planteó con el comienzo de siglo.
2. Hay un momento estelar en que este problema *pastoral* constituye el centro de la reflexión doctrinal: el Congreso de la Unión de Obras celebrado en 1946 en Besançon.
3. Sobre el tema existe una amplia bibliografía recogida por Laurentin en el libro FE Y SACRAMENTO (Marova, 1966).

II.—PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DOCTRINAL.

- a) *El concepto general de sacramento y sus desviaciones en la Teología.*

Lo que no es sacramento. Sus desviaciones: puros símbolos, instrumentos eficaces.

Los sacramentos *signos de la fe*.

Por ello en buena doctrina sacramental no se puede separar *significación y eficacia*.

El don de Dios que supone cada sacramento se inserta en un movimiento religioso *que va de nosotros a él*.

Cuando falta el elemento humano-religioso en el sacramento, piensa Congar que se dan al mismo tiempo una tendencia monofisista y docetista.

Consecuencias pastorales.

b) *Relación esencial fe-sacramento.*

1. *Breve análisis de la causalidad sacramental.*

Los elementos que intervienen en los sacramentos: ministro sujeto, acción realizada.

El efecto de la santificación no depende únicamente ni del ministro (donatistas) ni el sujeto (Reforma) sino también del opus operatur.

El rito sacramental tiene valor y eficacia porque está elevado por Cristo y convertido en instrumento de lo sobrenatural. Los sacramentos, en este sentido, son *lugares de encuentro con Cristo. Y para encontrarse con Cristo Salvador es necesario la fe.*

2. *Explicación bíblico-teológica de la realidad sacramental.*

Dos caminos para la unión del hombre con Dios: fe y sacramentos.

Ambas cosas nos enlazan con un suceso del pasado: la acción histórico-salvífica de Dios en Cristo.

La relación entre fe y sacramento ni tiene un carácter dualista ni paralelo, sino que ambas cosas están entrelazadas esencialmente.

La fe crea la primera y más íntima unión con Cristo. Pero la fe no es el camino total de la salvación cristiana porque Cristo no nos salvó tan sólo en la Encarnación sino en el Misterio Pascual.

Pero para ponernos en contacto con la acción salvífica de Cristo necesitamos empezar por la fe.

Esta es precisamente la reflexión de Santo Tomás de Aquino.

Para convencernos en la práctica de ello no hay más que consultar la catequesis cristiana primitiva.

III.—PERSPECTIVA HISTORICO-PASTORAL DE LA REVELACION FE-SACRAMENTO.

A) En los primeros tiempos de la Iglesia.

B) En la Edad Media.

C) Durante la Reforma.

D) La respuesta católica en la Reforma.

EXCMO. Y RVDMO. DR. MAURO RUBIO REPULLES

Bautismo

1. *El Bautismo, sacramento de la fe.*
Sin fe no puede haber sacramentos.
2. *El Bautismo de los niños: reflexión histórica y teológica.*
El bautismo de los niños es antiquísimo.
En relación con el bautismo de los adultos.
3. *Condiciones pastorales en que nació y se desarrolló la práctica del bautismo de los niños.*
El ambiente era de fe.
4. *Práctica pastoral actual del Bautismo.*
Situación pastoral concreta.
5. *Problemática pastoral planteada.*
Problemas básicos.
Problemas relativos al acto mismo del Bautismo.
Problemas externo-jurídicos.
6. *Tendencias pastorales de solución, en nuestra Diócesis, respecto a los tres tipos de problemas planteados.*

ENCUESTA:

- Problemas que se plantean en las Parroquias entre fe y Bautismo.
- Medidas pastorales que se sugieren.
- Sugerencias de lugar, partidas, tiempo, etc.

FERNANDO GARCIA HERRERO

Eucaristía

1. *La Eucaristía sacramento de iniciación.*
2. *Fundamentación teológica.*
3. *Tesis:* El niño bautizado, aun antes de los años de la discreción, es sujeto apto para recibir la Eucaristía **VALIDA Y FRUCTUOSAMENTE.**
4. *Práctica de la Iglesia hasta el siglo XIII.*

5. *Cambio de disciplina en la Iglesia latina.*
 Motivo.
 Criterio de prevalencia de los actos personales.
6. *Cambio de mentalidad desde San Pío X.*
 Mínimas exigencias personales por parte del niño.
7. *Línea pastoral actual.*
 No hacer problema de la edad.
 Sí del ambiente en que el niño se desenvuelve.
8. *La mayor preocupación pastoral:* crear un clima cristiano al niño.
9. *Interesa mucho una reflexión pastoral sobre tema tan importante.*
10. *Respuesta dominante a la encuesta enviada.*
 Necesidad de preparación.
 ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Quiénes?
11. *Circunstancias externas.*
 Fecha, lugar, modo, traje, banquete...
12. *Cuestiones marginales.*
 ¿Confesión obligatoria ligada a la primera Comunión?
 Enfoque de la misma.
 Comunión solemne: ¿Conveniente? Enfoque de la misma.

ENCUESTA:

- Problemas concretos que plantea la Primera Comunión de los niños.
- Qué medidas debieran tomarse a escala diocesana y qué medios de instrucción podrían emplearse.
- Aspectos externos del bautismo.

MANUEL DOMINGUEZ MUÑOZ

Sacramento de la Penitencia

I.—*Breve resumen de las Encuestas. Dos constataciones comunes:*

- Disminución sensible en la frecuencia de confesiones.
- Apoyo —aun con variadas reservas— a las Celebraciones Comunitarias de la Penitencia.

II.—*Punto de partida para la Reflexión doctrinal: Se refleja un grave desprestigio del Sacramento de la Penitencia en su actual disciplina y práctica pastoral. Motivos:*

- Desconexión entre «confesión» y «conversión».
- Olvido de los aspectos sociales del Sacramento del Perdón. (Concebido el pecado como ofensa hecha sólo a Dios, la confesión aparece como algo arbitrariamente interpuesto entre Dios y el individuo).

III.—*Base doctrinal para una revisión de la pastoral del Sacramento.*

- La conversión (metanoia), elemento esencial y primero.
- La reconciliación con la Iglesia, vehículo y mediación del perdón de Dios.

IV.—*Aspectos centrales de una renovación de la Pastoral Penitencial.*

1) Redescubrimiento de:

- Dimensión social del pecado.
- Dimensión social de la redención.
- Dimensión social del perdón de los pecados.

2) Suscitar y exigir disposiciones esenciales: dolor-propósito.

3) Búsqueda de un signo más expresivo de la riqueza del Sacramento.

V.—*Precisión doctrinal sobre celebraciones comunitarias de la Penitencia.*

PISTAS DE REFLEXION PARA LA REUNION POR GRUPOS:

- Problemas básicos que plantea el Sacramento de la Penitencia.
- Qué medidas pudieran tomarse en este aspecto.
- Sugerencias.

JOSE MARIA YAGÜE

Matrimonio

1.—*Visión de las encuestas.*

- 1 Todos coinciden en la necesidad de una catequesis previa.
- 2 No hay unanimidad en cuanto al modo. Es necesario planificar mejor.
- 3 Se sugiere la necesidad de un folleto unificador y orientador.
- 4 No debe negarse el matrimonio a los no preparados, tal vez diferirlo.
- 5 El caso de los que se confiesan ateos.
- 6 Lucha contra el boato externo.

2.—*Algunos aspectos del matrimonio.*

- 1 Humano: sicología de los sexos, madurez humana.
- 2 Sociales: mentalidad y actitudes sociales, comunidad social, fiesta social.
- 3 Teológicos: sacramentalidad, disposiciones subjetivas.
- 4 Morales: Fines: problemática moral.
- 5 Aspecto litúrgico: forma de celebración.

3.—*Aspectos pastorales.* Se centra en una catequesis.

1 Antes del rito:

- En la juventud: insistir en los aspectos humanos, psicológicos, sexual...
- Durante el noviazgo: sentido cristiano del amor, orientación al matrimonio.
- Antes del matrimonio: una preparación inmediata para el sacramento.

- 2 En el rito: el aspecto litúrgico.
- 3 Después del rito: formación matrimonial, auténticos hogares, problemas de ambiente.

4.—*Objetivos de la catequesis.*

- 1 Descubrir el plan de Dios en el matrimonio: relación con Cristo, Iglesia, Sociedad.
- 2 Morales: iluminar los problemas especiales.
- 3 Apostólicos: el testimonio familiar.

5.—*Algunos problemas especiales.*

- 1 Cuando un cónyuge se confiesa ateo.
- 2 Cuando los dos se confiesan ateos.

ENCUESTA:

- Objetivos concretos de una pastoral del matrimonio en la diócesis hoy.
- Medios concretos de la misma. Experiencias realizadas.
- Papel de sacerdotes y seglares en esta catequesis.

ANDRES FUENTES VICENTE

Desarrollo de la III Reunión Sacerdotal Diocesana

Dio comienzo a las doce de la mañana en el *Seminario de Calatrava* el día 23 de junio.

La introducción corre a cargo del Sr. Obispo. Realiza sencilla y claramente un balance del camino recorrido pastoralmente en la Diócesis a partir de la *I Reunión Sacerdotal Diocesana*. Creemos interesante recoger las notas más importantes para entender en una mirada el desarrollo orgánico de la estructura y acción pastoral emprendida.

Entre otras realidades cabe destacar: *la Constitución de las Comi-*

siones de Gobierno, Economía y Pastoral; puesta en marcha de la Pastoral de Conjunto; Estatutos y funcionamiento de la Previsión Social del Clero; realización a nivel diocesano de las campañas de los Años de la Fe y del Concilio; culminación del estudio socio-pastoral de la Diócesis en la zona rural; estudio sobre la aportación económica de los fieles, pendiente aún de ejecución; delimitación definitiva de Zonas y Arciprestazgos; división y erección de nuevas parroquias en la Capital. Se ha reforzado la estruc-

tura del Seminario Menor, reconocido recientemente como Colegio de Grado Superior; se han potenciado en algunas zonas donde han colaborado los sacerdotes los retiros espirituales. Por último, como exigencia del auge pastoral, se ha constituido el equipo de Dirección Pastoral con una misión fundamentalmente orientadora y técnica.

A parte de lo conseguido, quedan otros aspectos a los que aún no se ha podido llegar pero se confía alcanzar pronto: *el estudio socio-pastoral de la Capital; un plan conjunto de pastoral en sus diversas fases; planificación de la ayuda económica a la Pastoral de Conjunto; atención al Apostolado Secular para integrarlo en la misma Pastoral de Conjunto.*

Realizando este balance esclarecedor, el Sr. Obispo hace algunas reflexiones en torno a los temas propios de esta Reunión.

En cuanto a la reforma de Arciprestazgos es un problema cuya solución hace tiempo que ha sido deseada y pedida por todos. Se trata, por una parte, de hacer una *delimitación geográfica* que responda mejor a las exigencias pastorales; por otra parte, con la *creación de zonas y reforma de arciprestazgos* se debe buscar una más equitativa distribución de las tareas pastorales entre todos. Los cambios no serán rápidos ni deben motivar situaciones de alarma entre los sacerdotes. *Es una previsión de futuro.*

La creación de zonas pastorales no deben aislar sino constituir un instrumento pastoral que permita

un mayor diálogo y un realismo más positivo en la planificación y ejecución de los planes pastorales.

Fija a continuación el espíritu que debe presidir el estudio de la Pastoral de Sacramentos.

Dos posiciones distintas suelen observarse en este tipo de problemas: Unos exigen unas *condiciones básicas*, cada vez mayores, que pueden llegar hasta la negación de los sacramentos a quien los pide; otros piensan que *"no hay que apagar la mecha que humea"*; no deben negarse los sacramentos a nadie que los pida ya que en el futuro producirán su fruto. Dos posiciones antagónicas nada pastorales. Será necesario en este estudio evitar tanto una ausencia de criterios que confiera los sacramentos indiscriminadamente, como las consecuencias nefastas de la negación de los mismos en este momento.

No se trata, por tanto, de hacer una reforma disciplinaria que no nos corresponde; *sino intentar dar unos primeros pasos*, tal vez cortos pero posibles y seguros, que nos vayan llevando a posteriores etapas. Es necesario evitar prisas excesivas pastoralmente catastróficas. En concreto, será conveniente buscar las condiciones mínimas exigibles para la recepción de sacramentos. Todos conformes en la necesidad de una catequesis adecuada, es necesario preguntarse qué se puede exigir en estos momentos en la línea de la catequización para una mejor recepción de los sacramentos.

Admitiendo que pueden presentarse casos excepcionales de negación de sacramentos conviene también reflexionar sobre quién debe tomar una *decisión tan grave y trascendental*: cada sacerdote personalmente o el equipo en el que actúa.

Terminada esta introducción orientadora, en la capilla del Seminario se procede a una *Celebración de la Palabra*. La homilía fue pronunciada por D. Gabriel Pérez Rodríguez.

Un grupo numeroso continúa sus contactos e impresiones en la mesa durante la comida en el mismo Seminario. A las cuatro de la tarde se celebra la primera reunión de estudio sobre *la Nueva ordenación de Arciprestazgos y Zonas*.

El tema tiene dos partes desarrolladas separadamente.

La primera, más técnica, expone los *resultados sobre la configuración geográfica de arciprestazgos y zonas* después del estudio de ISPA y de las observaciones de los sacerdotes. Sobre el mapa confeccionado al efecto aparece la nueva configuración que por ser ya muy conocida de todos y obra de todos, es fácilmente comprendida. No obstante, como siempre hay puntos límites que quedan oscuros o son susceptibles de diversa interpretación, a fin de aquilatar hasta el máximo se aconseja a los sacerdotes que aún quieran hacer alguna observación la hagan por escrito y así poderla estudiar con más detenimiento.

La segunda parte del tema sobre *LA MISION DEL ARCIPRESTAZGO Y LA ZONA* quiere dar la línea pastoral del arciprestazgo y del Arcipreste, de la Zona y su responsable. Interesa mucho resaltar la personalidad pastoral del Arcipreste y aún más, si cabe, la del Responsable de Zona verdadero motor y alma de la pastoral diocesana.

Terminada la exposición del tema los equipos se reúnen separadamente para el estudio de la encuesta correspondiente cuyos resultados se someterán a discusión y reflexión en la última reunión plenaria de la tarde.

La enumeración sobre las ventajas y dificultades encontradas en estos años para poner en marcha el *nuevo estilo pastoral* es abundante. *Por parte de las dificultades son de varios tipos*: unas nacen del individualismo agravado por la comodidad y el desinterés pastoral; otras, de la falta de verdadera mentalización y criteriología pastoral alentada por la rutina en el hacer habitual; otras, de la falta de objetivos claros y comunes, condicionados también a la dificultad de aunar criterios dispares; por último, para algunos no resulta ser pequeño el problema económico del sacerdote que en una pastoral más ágil tiene que desplazarse con más frecuencia.

Por parte de las ventajas se señalan preferentemente las posibilidades de un diálogo enriquecedor que rompa el individualismo, el logro de una mayor unidad con el inmenso valor de testimonio que lle-

va, y la realización práctica de un sentido de *corresponsabilidad pastoral* superando los pequeños límites de toda parroquia.

Se querían conocer *las dificultades* en orden a una actuación futura detectada por los mismos sacerdotes, así como las ventajas que pudieran enumerarse. Parece que las dificultades en orden al futuro crecen, ya que a las anteriores habría que añadir un mayor escepticismo sacerdotal, la misma soberbia clerical que dificulta la unión y la programación conjunta. Una causa de tal escepticismo puede ser el programar a largo plazo sin metas inmediatas que ilusionen.

A estas dificultades más personales se unen los problemas de la emigración constante, las largas distancias y la falta de medios pedagógicos.

En la enumeración de ventajas se anhela conseguir una *mayor cohesión y homogeneidad entre los grupos*, unos planes concretos que despierten y orienten la acción, mayor flexibilidad dentro de la unidad, mayor especialización y ahorro de trabajo.

Era necesario entrar más en la actitud personal y sincera de los sacerdotes ante este despertar pastoral. A ello se dirigía *la tercera pregunta*, intentando un sondeo esclarecedor. Las respuestas podemos sintetizarlas así: unos están recelo-

sos y desconfiados por la lentitud y superficialidad en afrontar los problemas; otros creen que no se respeta la libertad personal del sacerdote en su ministerio; otros mantienen una actitud de expectación e ilusión con sus dosis de generosidad y miedo ante las nuevas responsabilidades que preveen; por último, no falta quien sencillamente se siente impotente ante las nuevas exigencias pastorales.

En la pregunta final se intentaba recoger las aportaciones de los sacerdotes en la base para las *futuras orientaciones pastorales*. Los resultados en síntesis fueron los siguientes: es necesario contar más con la base en la elección de los temas y en la designación de *responsables pastorales* a cualquier escala; llevar a cabo un estudio más profundo de las *realidades pastorales* empezando por casos concretos; por último, que los sacerdotes se pongan a trabajar más, ya que *el trabajo en serio unifica criterios* y es el camino para llegar a la solución de las dificultades (1).

Después de este resumen de la labor de equipos se inicia la reflexión comunitaria centrada en la pregunta que el Sr. Obispo dirige como orientación del diálogo: "*¿Qué se puede hacer para dar un avance?*". El diálogo no es muy rico y se vuelve a insistir en la necesidad de elegir responsables a nivel

(1) Las respuestas antes apuntadas *corresponden a los equipos rurales*, ya que el equipo de la Capital se fijó preferentemente en un punto: la necesidad de estructurar la zona o zonas de la Capital, nombramiento de responsable de las mismas y una planificación pastoral adecuada.

de pueblos y de ciudad, que estos responsables sean auténticamente representativos y que ellos empiecen a planificar la pastoral de zona. Por otro lado se insiste que no haya

miedo o recelo por parte de los sacerdotes ante los nuevos compromisos de indudable seriedad. Al final *se perfilan las siguientes conclusiones.*

Conclusiones del día primero

1. Los nombramientos de Responsable de Zona y Arciprestes:

A) Tendrán lugar en la primera quincena de septiembre.

B) Se harán por elección:

a) Responsable de Zona: enviar tres nombres.

b) Arciprestes: enviar un nombre solamente.

2. Los equipos de la Ciudad deberán:

A) Señalar tareas inmediatas a realizar.

B) Estudiar si han de establecerse dos Zonas en la Ciudad (centro y periferia ¿con pueblos cercanos?) o sólo una.

C) Estudiar si ha de haber un solo Responsable para toda la Ciudad (comprendiendo equipos territoriales y funcionales), o dos Responsables (uno para territoriales, otro para funcionales).

3. Si alguien quiere proponer alguna modificación a los límites de Zona y Arciprestazgo, envíela a breve plazo, por escrito, a la Comisión Diocesana.

4. Será tarea inmediata de las Zonas la revisión de las conclusiones de la Reunión Diocesana juntamente con todos los sacerdotes de la Zona.

5. ¿Caja de compensación a escala arciprestal para gastos comunes al equipo, y ayuda diocesana con miras a fondo pedagógico?

6. Los equipos arciprestales deberán señalarse inmediatamente tareas concretas. La Comisión de Pastoral les enviará una serie de esquemas sobre temas interesantes y prácticos que podrá servir de guía para las reuniones.

7. Dado que la Pastoral de conjunto encierra unas exigencias personales imprescindibles, se llevará a cabo una revitalización de los retiros mensuales en cada una de las zonas.

Día segundo

El día 24 de junio, día segundo de la Reunión, se dedicó íntegramente al tema de *FE Y SACRAMENTOS*.

Se comienza a primera hora con la reflexión teológico-pastoral del Sr. Obispo a fin de fundamentar convenientemente un tema de tanta envergadura y transcendencia pastoral.

El resto de la mañana se dedica al estudio y reflexión conjunta de los sacramentos de *Bautismo y Eucaristía*. De hecho, la acción de los equipos se centró más sobre el Bautismo y a él se enderezan las respuestas de los equipos preferentemente.

Casi unánimemente se constata en las respuestas el *divorcio existente entre fe y bautismo*. La ignorancia, la improvisación, la rutina, el abandono de los padres, la falta de inteligencia de los ritos pueden ser causa o, al menos, manifestación de este divorcio. Esto plantea un problema pastoral de aspecto fundamentalmente catequético-litúrgico. Esta catequesis ha de ir dirigida, lógicamente, a los padres y padrinos. ¿Cómo? Son necesarias hojas y folletos que faciliten esta labor catequética. Tal vez convenga la *instauración de un catecumenado* tal como lo desea el Concilio, ajustado a un directorio o programa orientador para todos aquellos que estén en condiciones de llevarlo adelante. Se habló de alguna experiencia extradiocesana. Incluso al-

gunos piensan que debe negarse el bautismo a los hijos de padres, que de hecho no practican.

Junto a este problema de fondo, se señalan otros aspectos exteriores: *lugar*, debe ser la parroquia y, si es posible, comunitariamente y dentro de la comunidad parroquial. En esta misma idea abunda por la tarde el Capellán del Ambulatorio desde su propia experiencia.

Tiempo: algunos piden que se fijen unas fechas para celebración, e incluso, limitarlo a una vez al año para dar más tiempo a la catequesis.

En cuanto a *la partida* todos coinciden que debe ser única y en el lugar donde se bautiza.

En el mismo acto se escuchan las respuestas sobre la Eucaristía. Se centran en las *Primeras Comuniones*. En torno a la edad no había un criterio unánime: mientras unos veían bien la edad de 7 años, otros pensaban que debiera retrasarse algo, incluso hasta los doce años. Más unanimidad hubo en cuanto a la conveniencia de *no vincular la Primera Confesión a la Primera Comunión*. Aquella debiera retrasarse algo más.

En cuanto al lugar se inclinan por la parroquia dándole a la Primera Comunión un aire de fiesta parroquial.

También piden que se den normas para suprimir o moderar los aspectos sociales y ostentosos de estos actos.

Por la tarde se sigue con el estudio de los sacramentos de Penitencia y Matrimonio. Como quiere dejarse margen amplio de tiempo para una reflexión final sobre conclusiones se aligera el estudio de estos sacramentos.

PENITENCIA

Los aspectos que apuntan las respuestas de equipo pueden resumirse así: La penitencia hoy no supone una verdadera conversión. Se apunta como uno de los obstáculos el control de la natalidad. Conveniría revisar el problema de las licencias ministeriales. También se apunta que se echan de menos confesores y horarios de confesiones. Se aboga por un esquema de catequesis de la penitencia para niños.

Catequesis que no sólo mirara a la penitencia sacramento sino también a la penitencia virtud. En cuanto al cumplimiento pascual debiera extenderse a lo largo del año.

MATRIMONIO

También en este sacramento se insiste en la necesidad de una catequesis que sea a escala parroquial, zonal o diocesana. Piden algunos una simplificación de trámites y que se revisen los aranceles en esta materia. También algunos lamentan el boato externo de algunas iglesias. No obstante en cuanto al lugar debe respetarse el que prefieran los contrayentes con tal que exhiban el documento de preparación.

A continuación se procede a discutir y perfilar conclusiones.

Conclusiones provisionales discutidas y aprobadas en la reunión final de la Asamblea (24 de junio).

1 DIRECTORIO PASTORAL DE SACRAMENTOS.

- Parece necesario.
- Además de los sacramentos, se incluirían la Exequias.
- El Directorio contendría orientaciones pastorales para todos y cada uno de los sacramentos, catequesis, moniciones para la celebración, etc.
- Para su confección es necesario que se envíen con todo detalle las experiencias *realizadas* o *realizables* en este sentido, por parroquias, arciprestazgos o zonas.
- La elaboración de Directorio ha de ser progresiva (es decir, a partir de realizaciones parciales) y abierta (es decir, siempre en plan de revisión, a fin de no estancarnos pastoralmente).

2 CATECUMENADO.

- Hemos de tender hacia un catecumenado auténtico (cuyas líneas fundamentales hay que descubrir); en orden al cual se pueden ir realizando experiencias concretas (siempre al juicio del arciprestazgo o zona), que nos indicarán las posibilidades con que contamos y las líneas pastorales a seguir en este sentido para el futuro.
- Por lo pronto, y como primer paso, se llegó a la siguiente *norma*:

NO SE BAUTICE A NADIE SIN UNA PREVIA CATEQUESIS (para la cual se preparará el material necesario) REALIZADA LA CUAL, BAUTICESE QUAM PRIMUM. EL TIEMPO MAXIMO EN EL QUE SE HA DE REALIZAR ESTA CATEQUESIS SON TRES MESES; PLAZO DEL QUE SE HARA SOLAMENTE USO EN CIRCUNSTANCIAS O CASOS ESPECIALES, Y PREVIA CONSULTA CON LA ZONA, Y ORGANISMOS DIOCESANOS.

3 ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS.

A) *El Bautismo se conferirá en la parroquia de origen.*

Para los niños nacidos en Hospitales, Maternidades, etc., se aplicarán (salvo caso de peligro) las siguientes normas:

- a) Los pertenecientes a las *parroquias de la ciudad*, OBLIGATORIO en la parroquia de origen.
- b) Los pertenecientes a *parroquias rurales*, *insistir* para que se bauticen en sus propias parroquias.
- c) Los que pertenecen a fincas, con dificultades para trasladarse a las propias parroquias, *invitarles* a que se bauticen en la parroquia de origen, pero dándoles mayor libertad.

(En los apartados b) y c) hay que *tender* progresivamente hacia la obligatoriedad en las parroquias de origen).

- d) Los nacidos en condiciones anómalas (p. ej., hijos de madres solteras...) *libertad*, pues necesita una pastoral muy especial.

B) *Partidas.*

Norma: Unica, en el lugar del bautismo, con notificación (si es fuera de la parroquia) sin valor jurídico, a la parroquia de origen; notificación que se incluirá en algún apartado especial del Libro de Bautismos.

4 CICLO GENERAL DE CATEQUESIS PARA NIÑOS.

- Se aludió a los Catecismos Escolares, cuya presentación parece necesaria a los maestros; Catecismos que, por otra parte es necesario tener en cuenta en adelante para todo plan de catequesis de niños.
(En este asunto no hubo discusión, pues se le dedicó escaso tiempo).

Comentario final

Todo hecho se presta a una reflexión aleccionadora y si se trata de un hecho de envergadura pastoral de la talla de una *Reunión Sacerdotal a escala diocesana*, convocada por el Obispo y participada por la base la reflexión reviste singular importancia.

Encarándonos con la III Reunión Sacerdotal Diocesana vamos a hacer un comentario que tal vez, en futuras reuniones, permita corregir defectos y potenciar valores.

Para que esta reflexión sea clara tenemos que distinguir siempre un doble plano: *el plano de la estructuración*, de los cauces por donde discurren los diversos actos y la discusión de los temas; y *el plano de la actuación de las personas*, de la forma de estar, de sentir, de vivir el acontecimiento, de cooperar, las actitudes positivas y negativas que allí se detectan.

La etapa de preparación de esta Asamblea tiene dos caras bien diversas. La primera parte de la misma es indudable que estaba preparada a conciencia, diríamos que hasta por años de trabajo ordenado y conjunto. No así la segunda parte, la más pastoral sin duda, que adoleció de cierta premura e improvisación. El tema era demasiado amplio y no se dieron unas pistas para la previa comprensión del mismo antes de venir a la Reunión. Convendrá, en adelante, concretar y perfilar mejor los temas, enviando antes una encuesta sondeo a la base para centrar bien el problema a tratar. Por otra parte, hubo un fallo no pequeño, especialmente en lo que se refiere a la primera parte, al centrarse de hecho en la organización pastoral del ambiente rural y descuidar u olvidar lo tocante a

la Capital, cuya importancia nadie puede desconocer.

Si esto decimos en cuanto a la estructura de la preparación, ¿qué decir de la actitud de las personas? Indudablemente se percibía un aire de desgana y escepticismo en cuanto a la aceptación de la misma Reunión. Un 40 % de sacerdotes quedó sin contestar a la encuesta enviada, porcentaje nada desdeñable y ciertamente sintomático. De las contestaciones no pocas eran de una gran superficialidad tratándose de un problema sobre el cual cualquier pastor de almas tiene una visión directa y viva. Esta actitud suele llevar a la crítica solapada y subterránea, nada elegante y constructiva.

Frente a esto está el número de *respuestas perfectamente matizadas* y de gran riqueza pastoral frutos de hombres conscientes y reflexivos y que buscan los verdaderos caminos de renovación.

En un clima de cierta expectación, de confianza y recelo a la vez se llegó a la Reunión. ¿Qué ocurrió allí? Sin duda, lo denso del programa y la cortedad del tiempo dificultaban una reflexión más madura. Las horas pasaban rápidas y los problemas que surgían eran muchos. Ciertamente creemos que el programa se quedó en su cuarta parte sin tocar.

Esto pesaba sobre la labor de los equipos agravada por la dificultad de dialogar que tenemos. Más que dialogar discutimos.

A la hora de las reflexiones comunes un acierto fue el *centrarlas*

sobre puntos concretos, en este caso sobre el bautismo, dejando abierto el diálogo a otros sacramentos. Poco a poco se fueron, con el esfuerzo común, delimitando una serie de conclusiones prácticas de indudable importancia *pastoral* si ahora saben llevarse a efecto. Todo va a depender de la actitud de los sacerdotes.

¿Cuál nos pareció ser esta actitud entre los presentes? Podríamos ordenarlas así:

— *Sensación de impotencia personal* para adaptarse a estas exigencias. Es, sin duda, una actitud humilde y noble. Pero que puede ser superada amparándose en el equipo y no en sí mismo.

— *Actitud de recelo ante los compromisos*. Es el miedo a comprometerse, la tendencia a encogerse ante la realidad, a quedarse en la contemplación y discusión de los problemas pero no abordar la solución por el trabajo mental y pastoral que supone.

— *Actitud abierta a toda acción*, conscientes de las dificultades que entraña por una parte; mas por otra, de la necesidad de ir ganando terreno.

La práctica dirá quiénes de verdad saben comprometerse en una labor pastoral callada y superadora y quienes no saben más que llorar problemas esperando que otros los resuelvan.

Por último queremos destacar dos aspectos ambivalentes que se percibían en la Reunión.

Primero el aspecto crítico. — Cada vez todo se somete a una crítica más fuerte y enérgica. En sí indiscutiblemente supone una madurez en el clero que sopesa y mide las cosas abandonando las actitudes pasivas e irreflexivas. Por otro, tiene el contrapunto de que a veces, esa crítica se queda en lo negativo, engendra pesimismo y no tiende a construir al hombre y al mundo.

El segundo es el aspecto de recelo. — Tiene el lado bueno de ha-

bernos curado de todo triunfalismo, de pensar que todo es fácil, de medir más las decisiones. Sin embargo, tiene en su contra que puede enervar para la acción, sumergirnos en la sensación de impotencia y reducirnos a la inoperancia.

Concluimos afirmando que en una hora en que tantas cosas están pugnando por madurar, como se ha puesto de relieve en la Reunión, es necesaria *una conjunción de mente y corazón* para ir corrigiendo defectos estructurales y personales y lograr perfeccionar el sistema y perfeccionarnos a nosotros mismos.

ACCION PASTORAL DIOCESANA

Nombramientos

1. Ecónomo de Escorial de la Sierra, D. Hilario Puerto Sánchez (14-12-68).
2. Encargado de Hondura, D. Hilario Puerto Sánchez (14-12-68).
3. Regente de Monterrubio de la Sierra, D. Cesáreo Gabriel Alonso (15-1-69).
4. Coadjutor de San Juan Bautista (Salamanca), D. José Antonio Hernández Hernández (20-1-69).
5. Encargado de Zarza de D. Beltrán (Anejo de Ahigal de Villarino), D. Máximo Tabernero Tabernero (20-1-69).
6. Ecónomo de Cespedosa, D. Alipio Ruiz Sierra (20-1-69).
7. Encargado de Moraleja de Huebra, D. Agustín Vaquero González (29-1-69).
8. Ecónomo de Encinas de Arriba, D. Gilberto García Ruiz (15-2-69).
9. Encargado de Sieteiglesias, D. Gilberto García Ruiz (15-2-69).
10. Regente de Calvarrasa de Arriba, D. Bienvenido Santos Díaz (18-2-69).
11. Encargado de Villalba de los Llanos, Santiago Riesco Alonso (18-2-69).
12. Director Diocesano de Medios de Comunicación Social, D. Isidro Jaspe Moro (10-10-68).
13. Encargado de La Vidola, D. Jesús Vicente Rodríguez (13-3-69).
14. Encargado de Villar de Samaniego, D. Guillermo Moro de la Torre (13-3-69).

15. Ecónomo de Santa Teresa (Salamanca), P. Olegario Rodríguez Martínez (21-4-69).
16. Encargado de Fuentes de Masueco, D. Juan José Herrero Ullán (23-4-69).
17. Ecónomo de Cipérez, D. Juan Jesús García Horcajo (27-5-69).
18. Ecónomo de Aldearrodrigo, D. Ignacio Benito San Primo (27-5-69).
19. Encargado de Tordillos, D. Felipe García Paredero (3-6-69).
20. Ecónomo de San Isidro (Salamanca), D. José Malmierca Cruz (29-7-69).
21. Ecónomo de Aldeaseca de la Frontera, D. Francisco Macías Garrote (29-7-69).
22. Ecónomo de Villanueva del Conde, D. Jesús González Quirce (29-7-69).
23. Encargado de Arroyomuerto, D. Jesús González Quirce (29-7-69).
24. Capellán del Convento de MM. Agustinas de Vitigudino, D. Honorino Iglesias Boyero (29-7-69).
25. Encargado de Escuernavacas, D. José Luis Vicente García (29-7-69).
26. Encargado de Traguntía (Anejo de Pozos), D. Domingo Martín Vicente (29-7-69).
27. Encargado de La Maya, D. Angel Marcos Conde (29-7-69).
28. Encargado del Poblado de Santa Teresa, D. Angel Marcos Conde (29-7-69).
29. Encargado del Poblado de Santa Inés, D. Dámaso Vicente García (29-7-69).
30. Ecónomo de Santo Tomás de Villanueva (Salamanca), D. Luis Barbero Bellido (9-8-69).
31. Ecónomo de San Mateo (Salamanca), D. José Ramos Bellido (9-8-69).
32. Ecónomo de San Pedro (Tejares-Salamanca), D. Virgilio Sánchez Marcos (9-8-69).

PROYECCION PASTORAL

VII Curso de Teología Pastoral

El Centro de Cultura Teológica del Convictorio Sacerdotal de San Miguel organiza como en años anteriores un Curso de Teología Pastoral para sacerdotes, que tendrá lugar en Madrid durante los días 15 al 19 de septiembre. Este VII Curso, que tiene

como título general «El Sacerdocio Ministerial en un tiempo de crisis», analizará diversas cuestiones de actualidad como son: Temporeidad y ministerio sacerdotal, el sacerdocio ministerial en la vida de la Iglesia, filosofía de la estructura, psicologismo y responsabilidad personal, crisis de la espiritualidad sacerdotal, la crisis sacerdotal y la misión única de la Iglesia, sociologismo y ministerio sacerdotal, secularización, el anticlericalismo en la tradición literaria española, etc.

Para informes e inscripciones, dirigirse al:

DIRECTOR DEL CONVICTORIO SACERDOTAL DE SAN MIGUEL
Mayor, 81. — MADRID - 13.

Necrologia

El día 10 de marzo falleció D. Fabián Dorado Bueno, Capellán de la Universidad del Estado.

El 13 de marzo, falleció D. Ernesto Bueno Polo, sacerdote diocesano, residente en Mátaga

El 23 de marzo, falleció D. Eduardo Benito Santiago, Párroco de Aldeaseca de la Frontera. Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía cumplidas todas las cargas.